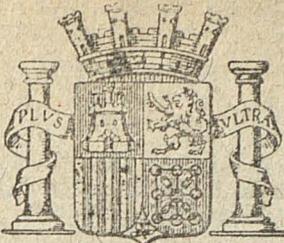


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 202

Barcelona, 10 de agosto de 1938

Tomo III

Página 527

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

DONATIVOS

Núm. 14.960

Circular. Excmo. Sr.: La circular número 11.641, de 8 de junio del presente año (D. O. núm. 159), se entenderá rectificada en la forma siguiente:

«La necesidad de dar un carácter uniforme y un destino apropiado a todos los donativos de víveres que, procedentes del extranjero, se dedican a las fuerzas del Ejército, determina la conveniencia de que de tales donativos se haga cargo la Intendencia Militar, por cuya circunstancia se dispone que cuantos donativos se reciban con destino al Ejército, cualesquiera que sean las Unidades a que estén consignados y cualesquiera que sean los artículos de que se trate, se hará cargo de ellos la Intendencia Militar, quien los ingresará en sus almacenes generales de abastecimientos, cuidando de que se destinen los donativos de acuerdo con las indicaciones especialmente hechas por los donantes, cuando se refieran a centros u organismos taxativamente señalados por ellos».

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

NEGRÍN

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Núm. 14.061

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del teniente coronel médico de SANIDAD MI-

LITAR D. Manuel Bastos Ansart, con destino en el Hospital Militar núm. 1, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 30 de abril de 1937 (D. O. núm. 107, página 252, columna primera), se entienda modificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en su empleo le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente, por serle de aplicación los beneficios determinados en la orden circular de 20 del citado octubre (D. O. número 215, pág. 145, columna primera), con arreglo a su nueva clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.962

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la orden circular de 12 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 220, pág. 647, columna tercera), por la que se concede el empleo de sargento al de CABALLERIA D. Juan Herrero Gutiérrez, evadido de la zona rebelde, se entienda modificada en el sentido de que la antigüedad que en dicho empleo le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen y serle de aplicación los beneficios determinados en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del mismo año (DIARIO OFICIAL núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columna primera y segunda, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 14.963

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, pág. 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán de INFANTERIA D. Francisco Rodríguez Martín Fernández, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Este, el ascenso automático a mayor de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.964

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el ascenso al empleo de capitán otorgado por orden circular núm. 9.719, de 30 de mayo último (D. O. núm. 136), al teniente profesional de INGENIEROS D. Francisco Fulla Esteban, así como su destino «Al servicio del Arma de Aviación», en el que fué confirmado por otra, núm. 10.360, de 11 de junio siguiente (D. O. núm. 144), por haberse comprobado que falleció al incendiarse la avioneta que tripulaba en 29 de julio de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.965

Circular. Excmo. Sr.: Por haber terminado el curso especial de capacitación los alféreces de Complemento de ARTILLERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza

en D. José Martínez González y termina en D. Luis Roig Serra, cuya categoría fué suprimida por decreto de 16 de febrero de 1937, y hallándose favorablemente controlados por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto concederles el empleo de teniente de su Escala y Arma, con la antigüedad de 25 de septiembre último y efectos administrativos, para el que se encuentre prestando servicio, de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Martínez González.
D. Wilfrido Fernández Pecina.
D. Angel Marcos Marcos.
D. Jesús Catalán García.
D. José González Sabariegos.
D. Manuel Prieto Rejas.
D. Orlando Martínez Lanzarote.
D. Luis Roig Serra.

Barcelona, 2 de agosto de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 14.966

Circular. Excmo. Sr.: Teniendo en cuenta que el alférez médico alumno D. Antonio Cabello Otero, con destino a las órdenes del Ejército del Centro, aprobado en las oposiciones convocadas por orden circular de primero de febrero de 1936 (D. O. núm. 28), lleva un año en el expresado empleo, no ha verificado el curso prevenido en el artículo octavo de la Ley de 12 de septiembre de 1932 (D. O. núm. 228) por haber sido disuelta la Academia de Sanidad Militar, en la que había de verificarlo, se encuentra prestando los servicios propios de su especialidad, por necesidades de la campaña, y está favorablemente controlado por el Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, he tenido a bien concederle el empleo de teniente médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, sin perjuicio de que en su día realice el curso que oportunamente se señalará, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad y efectos administrativos de primero de octubre último y continuar en el mismo destino que desempeña en la actualidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASIMILACIONES

Núm. 14.967

Circular. Excmo. Sr.: Como resolución a la instancia promovida por D. Tomás López Cubero, que presta sus servicios en el Campo de Instrucción núm. 5 (Begas), afecto al C. R. I. M. núm. 16, he tenido a bien concederle la asimilación de capitán, solo a efectos administrativos y por el tiempo de duración de la actual campaña, estando sujeto a lo que dispone la orden circular número 11.376, de 20 de junio último (D. O. núm. 156), en el caso de que sea movilizado su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.968

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por D. Manuel Domínguez Medrano, auxiliar administrativo, asimilado a capitán, que presta sus servicios en la Sección de Movilización y Organización de esta Subsecretaría, en solicitud de que se le confirme en el empleo indicado, teniendo en cuenta los servicios prestados y de acuerdo con el informe de la misma, he tenido a bien concederle la asimilación de capitán, por el tiempo de duración de la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.969

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular número 9.999, de 31 de mayo último (D. O. núm. 140), referente a la concesión de asimilación a sargento de INGENIEROS a D. Alfonso Hernández García, se entienda rectificadā en el sentido de que queda sin efecto dicha asimilación y destino al Batallón de Obras y Fortificaciones número 38, por hallarse en la actualidad prestando sus servicios en la Subsecretaría de Armamento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 14.970

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INGENIEROS D. Antonio González Migúel, de «Al servicio de otros Ministerios», cause baja en el Ejército, como comprendido en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino, en ignorado paradero, quedando sin efecto el referido empleo que se le concedió por orden circular número 10.266, de 8 de junio último (D. O. núm. 143), toda vez que su desaparición tuvo lugar con anterioridad a la fecha de la concesión del referido empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.971

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer cause baja en la Escala de MILICIAS el mayor de Infantería D. Carlos Lucena Gómez, de la 85 Brigada Mixta, de conformidad con el informe de la Inspección General de Sanidad del Ejército de Tierra y como resolución a la instancia promovida en este sentido por dicho jefe.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.972

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 8 de enero de 1937 (D. O. número 7), en relación con el decreto de 21 de julio del año 1936 (D. O. número 167), he resuelto que el teniente médico provisional D. Gabriel Sánchez Maldonado, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.973

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. número 167), y caso primero de la

orden circular de 8 de enero de 1937 (D. O. núm. 7), he resuelto que el asimilado a teniente don Juan Romero Martínez, cause baja en el Ejército por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, pasando a la situación militar que le correspondía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.974

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de SANIDAD MILITAR don Miguel Catalá Torán, a las órdenes del Jefe de la tercera Demarcación Sanitaria, según orden circular número 7.102, de 22 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 102), cause baja en el Ejército, por ignorarse su paradero, conforme a lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (Colección Legislativa núm. 52), quedando en la situación militar que le correspondía, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por falta de incorporación a su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CARGOS

Núm. 14.975

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en el cargo de Jefe de la Comandancia de Obras Militares núm. 1, al teniente coronel de INGENIEROS don Rafael Sabio Dutoit, que en la actualidad presta sus servicios en dicha Comandancia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 14.976

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los mayores de INFANTERIA, profesionales, don Francisco Belmonte Alarcón, don Emilio Ramos Rodríguez y don Tomás Langa Lafuente, de la 43 División, pasen destinados al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.977

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales de INFANTERIA, que figuran en la relación siguiente, que principia con el mayor don Martín Verdún Allué y termina con el teniente en Campaña don Fernando Cima Claro, agregados para prestar servicio en el Batallón de Infantería de Apoyo de las Fuerzas Blindadas de la zona Catalana, queden confirmados en dicho Batallón para todos sus efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor profesional

D. Martín Verdún Allué.

Capitán profesional

D. Gregorio Mayoral García.

Tenientes profesionales

- D. Julián Sáez Victori.
- D. Francisco Portillo Galán.
- D. Alejandro Sánchez Vallejo.
- D. Antonio del Campo Juárez.
- D. Juan Sánchez Savec.
- D. José San Vicente García.
- D. Abilio Ramírez Viana.
- D. Pedro Vidiella Ferrer.
- D. José Muñoz García.

Tenientes en Campaña

- D. Pedro Moñino Moreno.
 - D. José Devesa Llorca.
 - D. Fernando Cima Claro.
- Barcelona, 6 de agosto de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 14.978

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor profesional de INGENIEROS don José Roso Olive, de a las órdenes del Ejército de Levante, pase destinado a la Delegación de la Inspección General de dicha Arma, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.979

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán farmacéutico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Gabriel Moreno Chamorro, del Depósito de Medicamentos de Castuera, pase destinado al

Laboratorio y Parque de Farmacia Militar núm. 4, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.980

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de INFANTERIA, profesionales, don Juan Albert Albert y don Ricardo Mínguez Muñoz, ascendidos, a dicho empleo por circular núm. 14.660, de 31 de julio próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 197), continúen en las mismas Unidades en que se encuentran prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.981

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Complemento de ARTILLERIA don Julio Camacho Fernández Cavada, de a disposición de esta Subsecretaría, pase destinado al C. O. P. A. número 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.982

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que don Vicente Martínez Delgado pase destinado al segundo Batallón Especial de T. A. con la equiparación de teniente del Cuerpo de Tren, incorporándose con urgencia, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.983

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Complemento de INGENIEROS don Felipe Mestre Jou, del reemplazo de 1924, pase destinado como Jefe del Negociado de Cartografía del Estado Mayor del Grupo de Ejércitos de la zona Catalana, incorporándose con urgencia. Al propio tiempo y por la supresión de la categoría de alfé-

rez, se le concede el empleo de teniente de la misma Escala y Arma con antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de septiembre próximo, confirmandosele en el referido destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.984

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERIA don Eliseo Chassiguet Roca, del C. O. P. A. número 2, pase destinado a la Defensa de Costas (Agrupación Norte).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.985

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de INGENIEROS don Fernando Sesma Manzano, del reemplazo movilizado de 1929, con residencia en Madrid, afecto al C. R. I. M. número 1, pase destinado al Centro de Organización Permanente de Ingenieros número 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.986

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de INGENIEROS don Gabriel López Merino, del reemplazo movilizado de 1927, con residencia en esta plaza, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.987

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INGENIEROS, retirado y movilizado, para la instrucción premilitar de Jaén, don Carlos García de las Peñas, quede confirmado en dicha si-

tuación en el C. R. I. M. número 4, con arreglo a lo que preceptúa el artículo tercero del decreto núm. 72, de 22 de abril último (D. O. número 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.988

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el músico de segunda don Antonio Teruel Iniesta, del C. R. I. M. número 6, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 11, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.989

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los soldados que figuran en la siguiente relación que principia con don Angel Jerez Vaquerizo y termina con don Aureo Migallón Martín, pasen destinados para prestar sus servicios en calidad de veterinarios, a los Cuadros Eventuales que también se indican, causando alta en la Unidad que se les asigna y baja en las de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre e incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Angel Jerez Vaquerizo, de la 10 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Vicente Tarín Tarín, del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Joaquín Comins Martínez, del mismo Centro, a igual destino que el anterior.

D. Luis Camino Martínez, del mismo Centro, a igual destino que el anterior.

D. Manuel García Rodríguez, del primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad, al mismo destino que el anterior.

D. Juan Caballero Cerro, del mismo Centro, a igual destino que el anterior.

D. Aureo Migallón Martín, del mismo Centro, a igual destino que el anterior.

Barcelona, 8 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 14.990

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado don Victoriano Júdez Bernal, perteneciente al III Centro de Instrucción y Reserva de SANIDAD MILITAR, pase destinado a las órdenes del jefe de Sanidad del XXIV Cuerpo de Ejército, para prestar sus servicios en calidad de practicante en Medicina, causando alta en dicho Cuerpo y baja en el Centro de su procedencia a partir de la revista de Comisario del presente mes, e incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.991

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Enrique Arespachoga Rapallo, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, pase destinado a la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.992

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el practicante provisional de Farmacia Militar don Francisco Martín Sánchez, de a las órdenes del Jefe de servicios Farmacéuticos del XX Cuerpo de Ejército, y prestando sus servicios actualmente en la Sección de Higiene y Desinfección del X Cuerpo de Ejército, pase destinado al Parque de Farmacia Militar de Barcelona, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 14.993

Circular. Excmo. Sr.: Sufrido error en la orden circular número 14.300, fecha 27 de julio último (DIARIO OFICIAL número 192), por la cual se dispuso el pase a situación de disponible forzoso del teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor don Julio Suárez Llanos Adriaensens, se entenderá que el empleo del citado

es conforme queda dicho y no el de mayor como en la referida circular se expresaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.994

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INGENIEROS don Horacio Prieto Borrego, de la Escuela Automovilista del Ejército, pase a la situación de disponible gubernativo en Madrid, como comprendido en la norma primera de la orden circular núm. 7.037, de 25 del pasado mes de abril (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 14.995

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los veinticinco comprendidos en la siguiente relación que empieza con el capitán de Infantería don Paulino Hidalgo López y termina con el sargento de Sanidad don José María Gutiérrez Gutiérrez, procedentes de Milicias en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpo que se mencionan y con la antigüedad que se indica por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERÍA

Capitán

D. Paulino Hidalgo López, con la antigüedad de 1 agosto 1937.

Tenientes

D. Celso Díaz Giménez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Angel Herrera de León, con la de 2 abril 1937.

D. Luciano Cano Fernández, con la misma.

D. Leoncio Flores Mena, con la misma.

D. José Serrano Pérez, con la de 1 mayo 1937.

D. Marcelino Vela Triviño, con la de 1 agosto 1937.

Sargentos

D. Víctor Sánchez Lozano, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Cid Dalamo, con la misma.

D. Francisco Melgarejo Hombrado, con la de 1 mayo 1937.

D. José Sánchez Molina, con la de 1 junio 1937.

D. Antonio Pizarro Aranda, con la misma.

D. José Ruiz Cuadrado, con la misma.

D. Mariano Roy Muñoz, con la de 1 julio 1937.

D. José Gómez Losada, con la misma.

D. José Vázquez Portillo, con la misma.

D. José Paredes Folgado, con la de 18 julio 1937.

D. Martín Sánchez Sáez, con la de 1 agosto 1937.

D. Guillermo Giménez Giménez, con la misma.

D. Antonio Ferrándiz Micó, con la misma.

D. Joaquín Varela Montoro, con la de 2 agosto 1937.

D. Pedro Moisés Platas, con la de 15 agosto 1937.

D. José María Bouzó Barreiro, con la de 1 septiembre 1937.

INGENIEROS

Sargento

D. Manuel Gerpe Brenilla, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

SANIDAD

Sargento

D. Juan María Gutiérrez Gutiérrez, con la antigüedad de 20 abril 1937.

Barcelona, 1 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

HERRADORES PROVISIONALES

Núm. 14.996

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los herradores civiles que a continuación se relacionan, he tenido a bien nombrarles maestros herradores forjadores provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptado en la orden circular de 17 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 269, pág. 539, columnas segunda y tercera), pasando a prestar servicio a las Unidades que se indican y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Francisco Saborido Becerra, a la 35 Brigada Mixta.

D. Miguel Torres Sáez, a la 65 Brigada Mixta.

D. Joaquín Santamaría Escudero, a la 16 Brigada Mixta.

D. José García Lluch, a la 58 Brigada Mixta.

D. Manuel Vilar Alarcón, a la 64 Brigada Mixta.

D. Lucinio Redolar Villanueva, a la 82 Brigada Mixta.

D. Juan Vicente López, a la 222 Brigada Mixta.

D. Pedro Gallego García, a la misma Brigada que el anterior.

D. Sotero Clemente Bonilla Ramírez, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Arturo Martín Espada, al mismo destino que el anterior.

D. José Salgado Blasco, al mismo destino que el anterior.

D. Bernardino Ontoria Pérez, al mismo destino que el anterior.

D. Hipólito Díaz Miguel Ortega, al mismo destino que el anterior.

D. Rafael Santander Molina, al mismo destino que el anterior.

D. Rodolfo Eslava Sáiz, al mismo destino que el anterior.

D. Pedro Antonio García Retamero Inesta, al mismo destino que el anterior.

D. Miguel Lozano Rubio, al mismo destino que el anterior.

D. Arturo Martí Alcalde, al Regimiento de Caballería número 8.

D. Inocencio Pérez Ibáñez, al mismo destino que el anterior.

D. Patricio Rodríguez Martín, al mismo destino que el anterior.

D. Florencio Sanz García, a la 9 Brigada Mixta.

D. Lucas Domínguez Montiel, a la 100 Brigada Mixta.

D. Francisco Colomer Suelves, al mismo destino que el anterior.

D. Jaime Canals Roca, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Sebastián Ruiz Alcázar, al mismo destino que el anterior.

D. Emilio González García, al mismo destino que el anterior.

D. Jaime García Faura, al mismo destino que el anterior.

D. José María de Antonio Zazatornil, a la 151 Brigada Mixta.

D. Antonio Castro Martínez, a la 18 Brigada Mixta.

Barcelona, 8 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

INUTILES

Núm. 14.997

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los dieciséis jefes, oficiales y sargentos procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Ricardo García Blanco y termina con D. José Zaragoza Font, causen baja en el Ejército activo, por haber sido declarados inútiles como consecuencia de heridas sufridas en campaña, según se comprueba por los certificados facultativos cursados por las autoridades militares que se

indican; debiendo presentar en la Subpagaduría de la Secundaria del Ejército de Tierra la correspondiente documentación para que puedan justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderles y remitir a esta Subsecretaría la papeleta a que hace referencia la orden circular número 6.257, de 15 de abril próximo pasado (D. O. núm. 92), sobre destino de los inútiles en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandancia Militar de Madrid

Teniente de Infantería en Campaña, D. Ricardo García Blanco.
Sargento de Infantería en Campaña, D. Antonio Moreno López.

Comandancia Militar de Cataluña

Teniente, D. Gregorio Espeja Fernández.
Otro, D. Víctor Proaño Cerezo.
Otro, D. Benedicto García Pérez.
Sargento, D. Tomás Borrás Naval.

Comandancia Militar de Valencia

Sargento, D. León Andrés Bádenas.

Comandancia Militar de Alicante

Sargento, D. Agustín Ruiz Cuerno.
Otro, D. Antonio Camacho Rivera.

Comandancia Militar de Gerona

Sargento, D. José Fernández Fernández.

Comandancia Militar de Murcia

Sargento, D. Rafael Delgado G'l.

Comandancia Militar de Jaén

Sargento, D. Blas Asensio Fernández.

Comandancia Militar de Cuenca

Mayor, D. Pedro García Lamolla.

Jefe del Ejército de Levante

Sargento, D. Manuel Socorro Galiano.

Jefe del Ejército del Este

Capitán, D. Julián Prior Marco.
Otro, D. José Zaragoza Font.
Barcelona, 1 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Num. 14.998

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Madrid, de 20 de julio último, por el que se comprueba que el teniente de

ARTILLERÍA D. Mateo de Mateo Sousa, del Ejército de Andalucía, se encuentra inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número 52; letra E del Grupo primero del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el estado oficial cause baja en el Ejército por fin del expresado mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.999

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Barcelona, del reconocimiento médico practicado al aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don José Martínez García, con destino a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el número 58, letra E, grupo I del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio militar, he resuelto que dicho practicante militar cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.000

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Barcelona, del reconocimiento practicado al aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Jaime Solá Palou, con destino en los Campos de Instrucción de la Comandancia Militar de Cataluña, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el número 58, letra E, grupo I del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio militar, he resuelto que dicho practicante militar cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 15.001

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido de los veintinueve oficiales y sargentos, procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Aurelio Alvarez Alvarez y termina con D. Pedro Rodríguez Segura, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 499, columna primera), quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 111, página 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes de Infantería en campaña

D. Aurelio Alvarez Alvarez, con residencia en Barcelona, a partir del 22 de abril de 1937.

D. Domingo Olivares Vallehermoso, con residencia en Madrid, a partir del 16 de junio de 1938.

D. Daniel Jonathan Zozolacovily, con residencia en Madrid, a partir del 20 de marzo de 1938.

Tenientes de Infantería en campaña

D. Angel Iglesias Martín, con residencia en Madrid, a partir del 25 de mayo de 1938.

D. Matías García López, con residencia en Campo de Criptana (Ciudad Real), a partir del 31 de mayo de 1938.

D. Domingo Ortega Ros, con residencia en Barcelona, a partir del 20 de febrero de 1938.

Tenientes

D. Magín-Alfonso Aixela Sánchez, con residencia en Barcelona, a partir del 10 de febrero de 1938.

D. Ambrosio Cárdenas Fernández, con residencia en Madrid, a partir del 26 de mayo de 1938.

D. Eduardo Sierra España, con residencia en Madrid, a partir del 15 de marzo de 1938.

D. Luciano Vedia Domingo, con residencia en Madrid, a partir del 17 de junio de 1938.

D. Bienvenido Ibor Oto, con residencia en Barcelona, a partir del 10 de junio de 1938.

D. Vicente López Sales, con residencia en Almusafes (Valencia), a partir del 22 de abril de 1938.

Sargentos de Infantería en campaña

D. Martín Brun Bernat, con residencia en Villena (Alicante), a partir del 7 de julio de 1938.

D. Leoncio Sanz Heras, con residencia en Madrid, a partir del 8 de julio de 1938.

D. Luciano Márquez León, con residencia en Madrid, a partir del 15 de junio de 1938.

D. Longinos Parra Chacón, con residencia en Madrid, a partir del 3 de junio de 1938.

D. Gregorio Prieto Hernández, con residencia en Madrid, a partir del 2 de junio de 1938.

D. Miguel Otero Domínguez, con residencia en Madrid, a partir del 14 de julio de 1938.

Sargentos

D. Indalecio Martínez Martín, con residencia en Barcelona, a partir del 5 de marzo de 1938.

D. José Corominas Musach, con residencia en Barcelona, a partir del 13 de junio de 1938.

D. Pedro Rodríguez Segura, con residencia en Monóvar (Alicante), a partir del 19 de mayo de 1937.

Barcelona, 1 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.002

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en campaña D. Carlos Tur Tonda, procedente de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña y destinado en el Cuadro Evéntual del Ejército del Ebro; pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero de julio del corriente año y con residencia en esta plaza, con arreglo al artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (*Colección Legislativa* núm. 101) y orden circular de 30 de marzo de 1934 (D. O. núm. 76), y como comprendido en la orden circular de 25 de enero último (D. O. núm. 27, página 311, columna segunda), aclarada por la número 7.673, de 3 de mayo de 1938 (D. O. núm. 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 15.003

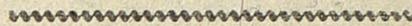
Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por la Intervención Central de Guerra, he resuelto clasificar con el sueldo mínimo de sargento, a percibir desde primero de mayo último, al cabo de trompetas de CABALLERÍA D. Serapio Sobrino Cornejo, del Escuadrón de la Escolta Presidencial, con antigüedad de 19 de julio de 1936,

según determina el párrafo segundo del artículo segundo del decreto número 96, de 25 de mayo pasado (D. O. núm. 141), y párrafo segundo de la norma primera de la orden circular núm. 12.246, de primero del corriente mes (D. O. número 166).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...



MARINA

SECCION DE PERSONAL

ARTILLERIA

Núm. 15.004

Excmo. Sr.: Recibidas las copias certificadas de las libretas de los cabos provisionales de Artillería que a continuación se relacionan, y en cumplimiento a la norma tercera de la orden ministerial núm. 9.984 de 6 de junio pasado (D. O. núm. 139), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha resuelto nombrarles cabos de segunda de Artillería, con antigüedad de 24 de julio de este año, como comprendidos en la norma cuarta de dicha disposición y con los derechos y obligaciones que en la misma se determinan.

Arsenio Valado García.

Carmelo Alfonso Marín.

Ginés García Marín.

José Valero Mascarell.

Manuel Escariz Martínez.

Juan J. García Retortillo.

José Pérez Martínez.

Manuel Vilasaló Pérez.

Antonio Requena Hurtado.

Barcelona, 7 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

EXPEDIENTES SIN CURSO

Núm. 15.005

Relación de los expedientes dejados sin curso, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve:

Cabo de Artillería, movilizado del reemplazo de 1926, José Triano Arias, de la dotación del destructor «Jorge Juan».

Objeto de la instancia:

Ascenso al empleo de auxiliar alumno de Artillería.

Autoridad o persona que lo cursa: Jefatura de la Flota Republicana

Fundamento por el cual queda sin curso:

Por carecer de derecho al no comprenderle la orden ministerial de 23 de septiembre de 1936 (D. O. número 230, ni la de 14 de mayo último (D. O. núm. 116), al no haberse acogido a su tiempo a los beneficios del decreto de 7 de agosto de 1936 (D. O. núm. 178).

Barcelona, 7 de agosto de 1938.—
El jefe de la Sección, Miguel Buiza.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE MAQUINAS CUERPO DE MAQUINISTAS

Núm. 15.006

Este Ministerio ha dispuesto que el capitán maquinista D. Francisco Ruiz González, cese en su actual destino y pase a continuar sus servicios al Estado Mayor de Marina, debiendo ser relevado en la Jefatura de Máquinas del destructor «A. Galiano», por el de igual empleo D. José Sanz Navarro, el cual cesará en el crucero «Libertad».

Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 15.007

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el sargento de Infantería de Marina (habilitado) don Juan Mariné Castelló, en situación de reemplazo por herido en esta capital, según circular núm. 10.502 de 11 de junio último (D. O. núm. 145), he resuelto que el expresado sargento pase a residir a Alforja (Tarragona), en la misma situación; debiendo continuar percibiendo sus haberes por la Habilitación General de esta Subsecretaría.

Barcelona, 8 de agosto de 1938.

ALFONSO JÁTIVA

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 15.008

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado de expediente tramitado al efecto, he resuelto que el sargento de Infantería de Marina (habilitado), D. José Gómez López, pase a la situación de reemplazo por herido a partir de 22 de mayo último, con residencia en esta capital y percibo de sus haberes por la Habilitación General de esta Subsecretaría, con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial núm. 10.404, de 11

de junio último (D. O. núm. 144); debiendo cumplimentarse durante el disfrute de dicha situación lo dispuesto en el punto segundo de la citada disposición.

Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

SECCION DE SANIDAD

Núm. 15.009

Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Armada, ha dispuesto que el marino de segunda D. Rafael Chirivella Valles, pase a prestar sus servicios como médico a la 56 Brigada Mixta de Infantería de Marina, cesando a las órdenes de esta Jefatura.

Barcelona, 7 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señor...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

CURSOS

Núm. 15.010

Circular. Excmo. Sr.: Ampliado por necesidades del servicio, el número de plazas del curso de armeros de aviación, anunciado por orden circular núm. 4.416, de 19 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 69), y teniendo en cuenta que parte de este personal fué nombrado alumno de dicho curso por orden circular número 14.317, de 28 de julio pasado (DIARIO OFICIAL núm. 192), he resuelto quede anulada la última de las disposiciones citadas y declarar alumnos del curso de referencia, de conformidad con lo dispuesto en la orden circular número 14.615, del pasado julio (D. O. núm. 196), y por haber cumplido los requisitos exigidos para su ingreso en el mismo, al personal que a continuación se relaciona, los cuales deberán efectuar su incorporación a la Escuela de dicha especialidad de 1.ª Ribera (Murcia), para comenzar el curso correspondiente.

RELACION QUE SE CITA

Jesús Alamino Muñoz.
Vicente Montes Arroyo.
Vicente Riera Alonso.

Otilio Muñoz Ruiz.
Manuel Fulcará Sampere.
José Salvador Muniesa.
Antonio del Rincón Ramos.
Alberto Gómez Flores.
Salvador Tortosa Castilla.
Ramón Soto González.

José Puertas Maya.
Fernando Sánchez Navarro.
Manuel Moreno Segador.
Miguel Blanco Blanco.

Pedro Guirao Norte.
Carlos Baeza Tomás.
Manuel Muro Gómez.
Gregorio García López.

José Gómez Lafuente.
Mariano Sánchez Sánchez.
Miguel García Jimeno.

Juan Ferrer Valles.
Ramón Olmos Benedicto.
José Belando López.

Isaías Martínez Lara.
Angel Villalonga Martínez.
Celedonio Blázquez Escuelas.

José Pernías Zaragoza.
Pascual Masanet Dalmau.
Santiago Quñones Díaz.
Juan Sempere Esteve.

José García López.
Juan Medialdea Ruiz.
Lorenzo Sevilla Marcel.
Fulgencio Martínez Sánchez.

Antonio Correas Cervantes.
Julían García Hernández.
José Langa Nateo.

Atanasio Galán Olmedo.
Francisco Barberá Marín.
Francisco Morán García.
José Gil Pascual.

Antonio Alcázar Iglesias.
Francisco Pascual Botella.

Rosendo Hernández Galiano.
Juan Aparicio Hernández.
Enrique González Encina.
Clemente Sánchez Manjarres.
Aniceto Martín Tallón.

Antonio Díaz Carrillo.
Francisco Flórez Hernández.
Andrés Bonifacio Palazón.
Evaristo González Marín.
Vicente Moreno Femenía.
Luis Tundidor López.

Manuel Pérez Ruedas.
Francisco Romero Gullén.
Pío Martínez Franco.
Adolfo Vidal Saura.
Eulogio Bustinduy Otaduy.

Domingo Martínez Sanmartín.
Francisco Rozas Martín.
Porfidio Aguir Cabrera.
Emilio Fuertes Espert.
José Cantó Garzón.

Angel Lázaro Mateo.
Alberto Garre Zapata.

Antonio Pérez Belmonte.
Aurelio Sánchez García.
Antonio Manzanares Meléndez.
Antonio Silvestre Galviz.
Antonio Sánchez Pagán.

Angel Martínez Martínez.
Antonio Rodríguez Hernández.
Angel Cárcelos Hernández.
Bartolomé Cánovas Adán.

Camilo Sarrión García.
Diego Fernández Rosique.
Eulogio Cenamor Moreno.
Francisco Montoya Martínez.
Sebastián Ortega Liarte.
Francisco Clemente Sarrión.
Fernando Martínez Luján.
Germán Fernández González.
Hermenegildo Doménech Francés.
Ignacio Aillón García.

José Alamo Ferrer.
José Sanmiguel Sobranco.

José Robles Jiménez.
José Ibáñez Sánchez.
José Grau Rabot.

Modesto Muñoz Ruiz.
Manuel Figueredo Castejón.
Manuel Sepúlveda Redondo.

Pedro Cárcelos Ros.
Plácido Vergara Merlo.

Mauricio Briñán Minguéz.
Pedro Andrés Abad.

Félix Torrecilla Gómez.
Ramón Nadal Amat.
Pedro Ruiz Moreno.

Amador Hernández Lozano.
Martín Martínez Hidalgo.

Carlos Casanova Pérez.
Vicente Lillo Verdú.

Fernando Xanxó Fonoll.

Joaquín Verdell Adsarias.

José Madrazo Rey.
Fermín Fernández Fernández.

Juan González García.

Casimiro Peinado Molina.
Manuel Rodríguez Rodríguez.

Antonio Lozano Peña.
Carlos Arasin Marcos.

Mario Marimón Fontgibell.
Teófilo García Herrero.

Francisco Nájera Pérez-Carrasco.

José Hernández Hernández.

Tesifonte Tomás Almendro.

Viriato Tomás Almendro.

Sergio Palacín Fonolls.

Elías Gorba Maset.

Osmundo Moreno Herreros.

Francisco López Castellanos.

Juan Berrio Jiménez.

José Oliveros Boada.

Luis Munné Morató.

Aurelio Muñoz Campillo.

Rafael Navaró Tejero.

Elías Córcoles Martínez.

Francisco Cardona Moscard.

Diego Cánovas Pérez.

Santos Brihuega Rojo.

Francisco García Casa.

Eladio Silva López.

Juan Bevíá Pastor.

Cayetano Corchado Gijón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE
TIERRA.—MADRID